

**Cayre S.A.**  
 Fadul 120 Piso 3 Oficina B  
 Ushuaia, T. del Fuego

Ushuaia, 09 de Agosto de 2011

Señor Presidente  
 Concejo Deliberante  
 de la Ciudad de Ushuaia  
 Dn. Damian De Marco  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Asunto:** Ampliación del rubro de explotación del local sito en Maipú 828.-

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien permitimos incorporar a nuestro actual rubro habilitado como "Salón de Fiestas" el rubro para Restaurant.

El presente pedido radica en la necesidad de ampliar y continuar incursionando dentro del rubro gastronómico, apostando a generar nuevas fuentes de trabajo y a continuar brindando un servicio de renombre y excelencia como hace años venimos haciéndolo con nuestros locales de Tante Sara ubicados en la calle San Martín.

Teniendo en cuenta además, que por hallarnos dentro del área de "proyectos especiales", es importante contar con su aprobación y la del cuerpo de concejales. Cabe destacar que el mismo será de explotación en el Inmueble sito en Maipú 828, local arrendado a favor de la firma Cayre S.A y habilitado mediante autorización D.C e I N° 183/2011.

Así mismo cumpto en informarle que hasta el día de la fecha hemos mantenido y mejorado el espacio público aledaño a nuestro local, cumpliendo de esta forma con lo pautado en el Art. 3° de la Ordenanza Municipal N° 3463.

Sin otro particular, y quedando desde ya a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10.08.11 Hs. 11:00
Numero:	654 Fojas: 1
Expte. N°	101/11
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
 P/ Cayre S.A.  
 Requejado Ramiro  
 Gerente